



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



185B1J2I6E1J4G3H0243

SECWS055

AYT/584/2012

05-06-12 14:43

ANUNCIO

El Pleno municipal en sesión de fecha 31 de mayo de 2012 ha resuelto aprobar inicialmente el Reglamento de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de 30 días naturales, durante el cual se podrán presentar reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el mismo órgano.

En caso de que durante el referido plazo no se presenten reclamaciones o sugerencias se entenderá, conforme al artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

En San Vicente de la Barquera, a 05 de junio de 2012

JULIAN VELEZ GONZALEZ